

Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236230355981

Fecha: 07-09-2023

20236230355981

Página 1 de 2

Bogotá, D.C.

623

Señor **ANONIMO**Sin dirección para notificación
Ciudad

Datos Notificación
Nombres/Apellidos:
No Identificación:
Fecha y Hora:
Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Problemática por ruido y ocupación del espacio público.

Referencia: Radicado Orfeo No. 20234603336902.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia en el cual manifiesta "(...) establecimiento ubicado en la calle 63 c#27b-28 barrio Benjamín Herrera, localidad Barrios Unidos, (no tiene nombre), la cual tiene un horario desde las 7:00 am a 1:00 am, donde supera los decibeles de ruido todo el día, abuso del espacio público, ya que hay personas en estado de embriaguez y no se puede pasar por el andén porque está ocupado por sillas y mesas (...), me permito informarle que en los próximos días se programará operativo de Inspección, Vigilancia y Control por parte de la Alcaldía Local, con el fin de establecer si el establecimiento que está generando la problemática en mención, cumple con los requisitos establecidos en la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.

Por otra parte, se dio traslado de su petición a la Décimo Segunda Estación de Policía, para que dentro del marco de sus competencias se tomen las medidas necesarias a que haya lugar para la solución de la problemática planteada por Usted en el escrito.

Cordialmente

ANTONIO CARRILLO ROSAS Alcalde Local de Barrios Unidos cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: María Fernanda Londoño Gallego – Abogada Contratista ALBU *M47E* Revisó: Leonardo Moya Guaje – Abogado Contratista Asesor del Despacho ALBU

Aprobó: José Fredy Beltrán López - PE 222-24 (E)

Jam

DE BOGOTÁ D.C.



Al contestar por favor cite estos datos: Radicado No. 20236230355981

Fecha: 07-09-2023

20236230355981

Página 2 de 2

FIJACIÓN CARTELERA